

**ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS,
ECONOMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 32-2023-MDSM/CS-4

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA: CREACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN EL BOULEVARD EN EL CASERIO DE HUALLANCA DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEPARTAMENTO DE ANCASH.

En el distrito de San Marcos, a los 16 días del mes de julio del año 2024, en el local de la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento a las 11.30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Formato 04 32-2023-MDSM/GM-4 de fecha 18 de junio del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 32-2023-MDSM/CS-4** cuyo objeto es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA: CREACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN EL BOULEVARD EN EL CASERIO DE HUALLANCA DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEPARTAMENTO DE ANCASH. a fin apertura, admisión, calificación y evaluación de ofertas técnicas, económicas y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente Titular	Econ. Abel Waldo Gamarra Osorio	Dependencia	Sub gerencia de estudios de proyectos de inversión publica
1° miembro Titular	Ing. Miguel David Girón Chávez	Dependencia	Jefe de Unidad Formuladora
2° miembro Titular	Econ. Alfredo Nación Ferrer	Dependencia	Sub Gerencia de Abastecimiento

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de cobro	Dominio de usuario	Autenticación
1	Proveedor con RUC	10418880363	ESPINOZA LAVERIANO JULIO RUBEN	04/07/2024	Valido		04/07/2024	10418880363	🔍🔑🔒
2	Proveedor con RUC	20542124459	JM ENGINEERING E.I.R.L.	04/07/2024	Valido		04/07/2024	20542124459	🔍🔑🔒
3	Proveedor con RUC	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/07/2024	Valido		04/07/2024	20601080436	🔍🔑🔒
4	Proveedor con RUC	20604050325	LUKI CONSTRUCTORA Y CONSULTORA E.I.R.L.	04/07/2024	Valido		04/07/2024	20604050325	🔍🔑🔒
5	Proveedor con RUC	20608148516	DASAF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.C.	04/07/2024	Valido		04/07/2024	20608148516	🔍🔑🔒
6	Proveedor con RUC	20610922555	CORPORACION LIDERCOR S.A.C.	03/07/2024	Valido		03/07/2024	20610922555	🔍🔑🔒
7	Proveedor con RUC	20611078120	SERVICIOS E INVERSIONES GENERALES HINOS. RAMOS C R E S.A.C.	04/07/2024	Valido		04/07/2024	20611078120	🔍🔑🔒
8	Proveedor con RUC	20612051926	EMPRESA CONSTRUCTORA NUASHU SHEE S.A.C.	05/07/2024	Valido		05/07/2024	20612051926	🔍🔑🔒

DETALLE DE LAS OFERTAS:

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas electrónicas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20542124459	JM ENGINEERING E.I.R.L.	15/07/2024	22:18:04	20542124459	15/07/2024	22:20:16	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos admisibilidad requeridos en las bases.

Documentos para la Admisión de las Ofertas		JM ENGINEERING E.I.R.L.
a.1)	Declaración jurada del postor (Anexo N° 1)	CUMPLE
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4)	CUMPLE
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE
a.7)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 6)	NO CORRESPONDE
RESULTADO		ADMITIDO

DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACION ECONOMICA

De acuerdo con la revisión de documentos de admisibilidad, el siguiente postor pasan a la etapa de evaluación técnica, en vista que cumplen con presentar los documentos de admisibilidad, de acuerdo a los establecido en las bases:

RUC/Código	Nombre o Razón Social	Item
20542124459	JM ENGINEERING E.I.R.L.	I

Acto seguido, se procede con la etapa de calificación del numeral 21 REQUISITOS DE CALIFICACION de los términos de referencia del CAPITULO III de la sección específica de las Bases Integradas del presente procedimiento de selección.

	REQUISITOS DE CALIFICACION/POSTORES	JM ENGINEERING E.I.R.L.
A	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE

B.2	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE
C	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
	RESULTADO	CALIFICADO

Luego de culminado la calificación se procede con la evaluación de la oferta presentada visto que el postor cumple con lo requerido de acuerdo las bases integradas se continua con la evaluación de la oferta.

EVALUACIÓN TÉCNICA

FACTORES DE EVALUACION		PUNTUACION	POSTOR 1 JM ENGINEERING E.I.R.L.
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	80 PUNTOS	80 PUNTOS
B	METODOLOGÍA PROPUESTA	20 PUNTOS	20 PUNTOS
TOTAL PUNTOS			100 PUNTOS
ESTADO DEL POSTOR			CALIFICADO

Seguidamente continuando con la evaluación económica de las ofertas, el siguiente postor **JM ENGINEERING E.I.R.L.** pasa a la evaluación económica, en vista que supera el puntaje técnico mínimo de 80 puntos de acuerdo a lo establecido en las bases.

DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o Razón Social del Postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	JM ENGINEERING E.I.R.L.	S/ 152, 600.00	100.0%

Acto seguido se procede con asignar el puntaje económico correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, conforme se detalla a continuación.

N°	Nombre o Razón Social del Postor	Oferta Económica	Puntaje de la oferta
1	JM ENGINEERING E.I.R.L.	S/ 152, 600.00	100 puntos

RESULTADOS FINALES.

Teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprenden el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniendo el siguiente resultado:

JF

gl

JF

Razón Social/Postor	Puntaje Técnico (PT)	Puntaje Económico (Pei)	Puntaje Total	Bonificación		TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
	C1=0.80	C2=0.20		Micro y Pequeña Empresa (5%)	Por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y callao (10%)		
JM ENGINEERING E.I.R.L.	80	20	100	5	10	115	I

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

De acuerdo con los resultados de la evaluación el postor ganador es:

Razón Social/Postor	Monto adjudicado	Oferta supera al valor referencial
JM ENGINEERING E.I.R.L.	S/ 152, 600.00	NO

ACUERDO ADOPTADO:

Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD acuerdan lo siguiente:

PRIMERO: Otorgar la BUENA PRO al postor **JM ENGINEERING E.I.R.L.**, identificado con RUC 10404677832 para el procedimiento de selección denominado ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 32-2023-MDSM/CS-4 Cuarta convocatoria para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA: CREACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN EL BOULEVARD EN EL CASERIO DE HUALLANCA DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEPARTAMENTO DE ANCASH.**, con su oferta económica que asciende al monto de **S/ 152, 600.00 (Ciento Cincuenta y Dos Mil Seiscientos con 00/100 soles).**

SEGUNDO: se procede con remitir todo lo actuado a la Sub Gerencia de Abastecimiento, para su publicación en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado.

Sin más puntos que tratar se levanta este acto siendo a las 16:20 horas del mismo día, firmando los presentes en señal de conformidad.


 Econ. Abel Waldo Gamarra Osorio
 1° MIEMBRO TITULAR


 Ing. Miguel David Girón Chávez
 PRESIDENTE TITULAR


 Econ Alfredo Nación Ferrer
 2° MIEMBRO TITULAR